

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: MUÑOZ PINO BLAS FLORENTINO Rut 00
: 80,000 OCHENTA MIL PESOS
: HONORARIOS MES DE MAYO DE 2010
: 05/07/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	41	02/07/2010	80,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		80,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	80,000	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	80,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		72,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		8,000
Sumas Iguales		160,000	160,000

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000		
Presupuesto Vigente	238,652,000		
Total Comprometido	171,889,372		
Saldo x Comprometer	66,762,628		

SECRETARIA MUNICIPAL
[Firma]
SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL
[Firma]
DIRECTOR DE CONTROL

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
[Firma]
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

Al. 38742

BLAS FLORENTINO MUNOZ PINO

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N° 41

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

MANUEL BULNES [REDACTED] Villa/Pob. OF 2DO., TEMUCO

TELEFONO: [REDACTED]

Fecha: 02 de Julio de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON
Domicilio: AVDA BDO OHIGGINS 483, PUCON

Rut: 69191600-6

Por atención profesional:

CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2010	80.000
Total Honorarios \$:	80.000
10% Impto. Retenido:	8.000
Total:	72.000

Fecha / Hora Emisión: 02/07/2010 12:29



0472234400041DDC2FCC

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01201007021230

Emitir nueva boleta

Emitir boleta con prellenado



3045



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

CERTIFICADO N° 348.

La Directora Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Pucón, informa sobre el trabajo realizado por don(a) **Blas Florentino Muñoz Pino**, R.U.T. [REDACTED], quien se desempeña como Monitor de Guitarra Folclórica en el programa de Apoyo al Adulto Mayor de la comuna de Pucón.-

Durante el mes de Junio, se da cumplimiento satisfactoriamente al contrato a honorarios de fecha 03 de Mayo de 2010, aprobado por Decreto Alcaldicio Exento N° 1174 de fecha 02 de Junio de 2010.-

Se extiende el presente certificado para ser presentado al Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Pucón, para proceder a la cancelación del mes antes señalado.



05.07.10
GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Pucón, 02 de Julio de 2010 .



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

INFORME DE ACTIVIDADES

BLAS FLORENTINO MUÑOZ PINO, RUT N° [REDACTED],
Monitor de Guitarra Folclórica del Programa Apoyo al Adulto Mayor de la
comuna de Pucón de la Municipalidad de Pucón informa sobre las
actividades realizadas durante el mes de Junio del presente año.

A continuación se detalla:

- Enseñanza de Guitarra Básica.
- Aprender diferentes ritmos y posturas de canciones chilenas.
- Ampliación de Repertorio
- Aprendizaje de voces y afiatamiento




BLAS F. MUÑOZ PINO
NOMBRE Y FIRMA EJECUTOR DE ACTIVIDAD

Pucón, 02 de Julio del 2010.